B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

ALBACETE

Extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés, metálico, cuyos da-tos constan a continuación, el interesado solicitó mediante instancia la expedición de un duplicado.

Número de entrada, 1.245, número de Numero de entrada, 1.245; numero de Registro, 25.057; propietario del metálico: Nicolás López Jiménez, domiciliado en rambla de la Mancha, número 49, de Almansa (Albacete), DNI 5.184.162; garantizando el mismo chigación que garantiza: Contrato de transportes de correos de la correspondencia de Almansa. a Cofrentes, a disposición del ilustrisimo señor Director general de Correos y Tele-comunicaciones; importe, 27.466 pesetas, fecha de constitución, 24 de agosto de

Lo que se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre este particular pudieran presentarse en el plazo de dos meses a partir de la publicación, y con el fin de que llegado a oídos de la persona que lo tuviere, se sirva presentarlo en esta Delegación de Hacienda, Negociado de Depósitos, dentro del referido plazo, pues de lo contrario, quedará nulo el resguardo que se cita, y sin efecto ni valor arguno, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Albacete, 22 de octubre de 1984.—El Delegado de Hacienda.—4.875-D.

SALAMANCA

Habiendo sufrido extravío el resguardo constitutivo del depósito en aval bancario constitutivo del deposito en avai bancario número de entrada 43 y número de registro 3, constituido en esta sucursal de la Caja General de Depósitos de Salamanca, en 14 de enero de 1976, por el «Banco Español de Crédito, S. A.», como Entidad que extiende el aval, garantizando a don Eusebio Sánchez Mateos, para des obras de colector-emisario de sapasdo a don Eusebio Sánchez Mateos, para las obras de colector-emisario de saneamiento en Sierra de Fuentes (Cáceres), a disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres, por un importe de 516.000 pesetas; se previene a la persona en cuyo poder se encuentre lo presente en la Tesorería de la Delegación de Hacienda de Salamanca, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Salamanca, 22 de noviembre de 1984.—El Delegado de Hacienda.—16.151-E.

Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

CADIZ

Por la presente se notifica a Helmut Aller, de paradero desconocido, propietario del automóvil marca «Renault» 4-L, bastidor número 5256828, respecto al cual se instruyen en esta Acuana las diligencias reglamentarias número 359/82, que, por no haber reexportado el vehículo dentro de los seis messes que la concede la tro de los seis meses que le concede la Ley, con incumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1.º y 10 del Decreto 1814/ 1964, se ha impuesto por esta Inspección-Administración, conforme al artículo 17 de dicho Decreto, la multa de 3.000 pesetas, y, en relación con la misma, se le parti-

Lugar de pago de la multa: La Caja

de esta Aduana.

Recursos que le asisten: Durante los quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puede interponer, bien recurso de reposi-ción ante esta Aduana o bien reclamación económico-administrativa, ante el Tribu-nal Económico-Administrativo Provincial de Cádiz.

Período voluntario de pago: Vencido el plazo anterior, durante los tres días hábi-les siguientes, el pago será sin recargo, y, durante los quince días hábiles siguientes a estos últimos, el pago será con el

5 por 100 de recargo.

Vencidos los plazos anteriores sin haberse abonado la muita y sin presentar recurso se procederá como dispone el artículo 19 del Decreto arriba citado: Dación en pago del vehículo y su venta en su-

basta pública.

Cádiz, 20 de noviembre de 1984.—El Inspector-Administrador, P. D. (ilegible).— 16.069-E.

LA FARGA DE MOLES (LERIDA)

medio del presente se notifica a José Laredo Domínguez, cuyo último domicilio conocido es calle Cristóbal Colón, 56, San Baudillo de Llobregat (Barcelona), que en cumplimiento de la acordado por el señor Inspector-Administra dor de esta Aduana, se ha formulado pliego de ca gos, correspondiente al expe-diente por infracción administrativa de contrabando número 183/84, incoado por la aprehensión de tabaco y whisky, valo-rado en 212.656 pesetas, y en el que figura como inculpado, imputándole los siguientes hechos. Tenencia del género estancado y de lícito comercio arriba reseñado, de procedencia y sin documento alguno que legalice su lícita importación y tenencia dentro del territorio nacional.

alguno qui leganice su incla importacional. Suponen la infracción tipificada en el caso 2.º y 3.º del número 1 del artículo 1.º, en relación con el artículo 12, de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio (Boletín Oficial del Estado del 30). Igualmente se le comunica que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente, tendrá de manifiesto el expediente en esta Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, en horas de nueve a catorce, para que en el indicado plazo, si lo estima oportuno, pueda contestar al pliego de cargos formulado, presentar alegaciones o aportar pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

La Farga de Moles, 23 de noviembre de 1984.—El Jefe de la Sección.—16.200-E.

Por medio del presente se notifica a Francisco García Rodríguez, cuyo último domicilio conocido es calle Conde Borrel, 35. Barcelona, que en cumplimiento de lo acordado por el señor Inspector-Administrador de esta Aduana, se ha formulada plicas de servas correspondioses. mulado pliego de cargos, correspondiente al expediente por infracción administrati-va de contrabando número 94/84, incoado va de contrabando número 94/84, incoado por la a rehensión de tabaco y whisky, valorado en 54.172 pesetas, y en el que figura como inculpado, imputándole los siguientes hechos: Intentar importar el género estancado y de lícito comercio, arriba reseñado de procedencia extranjente el procedencia el procedencia extranjente el procedencia el proce resenado de procedencia extranje-ra sin presentarlo a su despacho en la Aduana, ransportándolo oculto detrás del calderín de la calefacción, en el saco de las cadenas, en la caja de herramientas y detrás de bidones de plástico, todo ello envuelto en papel y trapos.

Suponen la infracción tipificada en el caso 1.º y 3.º, del número 1 del artículo 1.º, en relación con el artículo 12, de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 30).

BOE.—Núm. 295

Igualmente se le comunica que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente, tendrá de manificato el expediente en esta Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, en horas de nueve a catorce, para que en el indicado plazo, si lo estima oportuno, pueda contestar al pliego de cargos formulado, presentar al phego de cargos formulato, presentar alegaciones o aportar pruebas que intere-sen a la defensa de sus derechos. La Farga de Moles, 23 de noviembre de 1984.—El Jefe de la Sección.—16.202-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Juntas de Puertos

FERROL

El próximo día 17 de diciembre de 1984, a las doce horas, se celebrará en el salón de actos de la Junta del Puerto del Ferrol el reglamentario sorteo de amortización de obligaciones del empréstito emitido por esta Junta, con arreglo al siguiente de-

240 títulos, serie A, emisión 26 de junio de 1950, a 1.000 pesetas, 240.000 pesetas. 210 títulos, serie B, emisión 1 de julio de 1952, a 1.000 pesetas, 210.000 pesetas. 170 títulos, serie C, emisión 10 de enero de 1953, a 1.000 pesetas, 170.000 pesetas. 200 títulos, serie A, emisión 15 de marzo de 1954, a 1.000 pesetas, 200.000 pesetas. 300 títulos, serie B, emisión 25 de oc-tubre de 1955, a 1.000 pesetas, 300.000

300 títulos, serie C, emisión 15 de enero de 1957, a 1.000 pesetas, 300.000 pesetas. Total: 1.420 títulos, a 1.000 pesetas nominales cada uno, 1.420.000 pesetas.

El señor Notario de turno levantara acta de los sorteo efectuados, siendo pública su asistencia.

Ferrol, 12 de noviembre de 1984.—El Se-cretario-Contador accidental, Susana Her-nani Rodríguez.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Montero Baquedano.—10.080-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

VALENCIA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravio el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Julio Valiente Sebastián, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia en 11 de octubre de 1980, registrado al folio 244, número 1.028, se hace público por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración para que en el plazo de un mes puedan dirigir instancia dando cuenta de ello al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina y transcurrido el mismo se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 2 de noviembre de 1984 — El Secretario — 4.971-D.